

Síntesis de las principales conclusiones de la reunión del Comité de Agenda Local 21 de 25 de marzo de 2015

Punto único: Proyecto Agrupación de contratos de recogida de residuos

La asistencia técnica, U.T.E. Ekoiure-Inguru-Cimas, presenta el resumen ejecutivo del proyecto de contratación agrupada del servicio de recogida de residuos domésticos en la comarca.

Previamente se había enviado a los responsables municipales la siguiente documentación: Diseño del nuevo servicio; Informe económico; Hoja de ruta para la implantación del servicio agrupado; Cronograma; Reglamento regulador del servicio; Pliego de condiciones técnicas; Pliego de cláusulas administrativas.

Tras unas aclaraciones y valoraciones, se lleva a cabo una ronda de posicionamiento de los Ayuntamientos. Las conclusiones son: 1) Todos los Ayuntamientos son partidarios de incorporarse al servicio agrupado desde 2016, excepto Zaratamo que no puede decidir en este momento, y Arrigorriaga que se incorporará en 2018, al vencimiento de su contrato actual; 2) La decisión en pleno sobre la encomienda de gestión del servicio de recogida se adoptará al comienzo de la siguiente legislatura; 3) Hasta ese momento, se compartirán las conclusiones del estudio dentro de los consistorios para adelantar y consensuar las decisiones, cuando sea conveniente con el apoyo de la Oficina Comarcal.